



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"
DIF/UT/069/19.
ABRIL 03 de 2019.
Asunto: INFORME DE JUSTIFICACIÓN.
01640/INFOEM/IP/RR/2019

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
COMISIONADO DEL INFOEM

Por este conducto, me permito exponer a usted la atención que se ha tenido hasta el momento a la solicitud de información presentada por el C. [REDACTED] en referencia a la solicitud generada el día 11 de FEBRERO del 2019, la cual ingreso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y a la cual recayó el número de folio 00027/DIFATIZARA/IP/2019, al respecto expongo lo siguiente:

1.-El día 11 de FEBRERO del 2019 el C. [REDACTED]

"...SOLICITO CON EVIDENCIA TODOS LOS RECIBOS DE LA ULTIMA QUINCENA DEL PERSONAL CONFIANZA INCLUYENDO EL DE LA DIRECTORAL GENERAL Y TODOS SUS DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO CLASIFICADO POR AREA DE ADSCRIPCIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADOS Y FIRMADOS POR LOS TITULARES..." (sic).

2.- El día 15 de FEBRERO de 2019 la Unidad de Transparencia e Información turno la solicitud entre otras áreas a la Coordinación de Recursos Humanos de este Sistema Municipal DIF.

3.-El día 13 de MARZO se dio respuesta a la solicitud por parte de la Coordinación de Recursos Humanos

"...En atención a su solicitud de información con número de folio 00027/DIFATIZARA/IP/2019 ingresada a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), por medio del cual solicita lo siguiente: "...Solicito con evidencia todos los recibos de la última quincena del personal confianza incluyendo el del a Directora General y todos sus directores, subdirectores y jefes de departamento clasificado por áreas de adscripción, debidamente protocolizados y firmados por los titulares." (Sic). Al respecto me permito informarle que los recibos solo se entregan en versión publica y esta genera un costo, con fundamento en el capítulo II De Los Derechos, Sección



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019-2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”
Primera Disposiciones Generales, artículo 73 del Código Financiero Del Estado de México y Municipios. Sin más por el momento quedo de usted. ATENTAMENTE: LIC. ALEJANDRO BECERRIL MONDRAGON COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.....” (sic.)

4.-El día 15 de MARZO de 2019 el C. [REDACTED] interpuso un recurso de revisión al que recayó el numero de folio 01606/INFOEM/IP/RR/2019, argumentando lo siguiente:

“...LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD ES INCOMPLETA Y NO CORRESPONDE EN EXTRICTO SENTIDO A LO SOLICITADO...”(sic).

5.-El día 22 de MARZO de 2019 la Unidad de Transparencia e Información turno el recurso de revisión a la coordinación de recursos humanos.

6.- El día 3 de ABRIL de 2019, la Coordinación de Recursos HUMANOS, OTORGA RESPUESTA al recurso de revisión 01640/INFOEM/IP/RR/2019 ratificando su respuesta previa mediante oficio con numero M/DIF/RH/423/19.

“...C.YESSICA RUIZ DELFIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESRROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Por medio del presente le envió un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer contestación en atención a su memorándum No. 00027/DIFATIZARA/IP/2019 mediante el cual remiten a esta área el Recurso de Revisión No. 01640/INFOEM/IP/RR/2019, le informo que ratificó la información remitida con anterioridad, ya que se contestó a lo solicitado

“...Al respecto me permito informarle que los recibos solo se entregan en versión pública y esta genera un costo, con fundamento en el capítulo II De Los Derechos, Sección Primera Disposiciones Generales, artículo 73 del Código Financiero Del Estado de México y Municipios...”

Para lo cual es importante acudir a la caja general de DIF Central, ubicado en Av. Ruiz Cortinez S/N Esq. Acambay, Fracc. Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52977 para que realice el pago correspondiente y así se le puedan emitir los recibos solicitados...”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019-2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Sin otra partícula por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. ALEJANDRO BECERRIL MONDRAGÓN
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.” (sic.)

Considerando lo anterior expuesto, esta Unidad de Transparencia e Información ha cumplido cabalmente con lo estipulado en el artículo 12,18 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Es así que solicito a usted C.Comisionado del INFOEM, atentamente se sirva considerar el presente informe de justificación para efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

**C. YESSICA RUIZ DELFIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**

